



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, cinco de agosto de dos mil veintidós

Proceso	Verbal - Declaración de Unión Marital de Hecho y Sociedad Patrimonial
Demandante	Gloria Cecilia Ruiz Mazo
Demandados	John Jaime Tabares Álvarez
Radicado	050013110011202100051600
Instancia	Primera
Decisión	Requiere Por Segunda Vez al Apoderado de la Parte Actora Previo a la Expedición de Despachos Comisorios.

Se ordena agregar al expediente documentos contentivos de escrituras públicas allegadas por el apoderado de la parte actora, y previo a ordenar la expedición de despachos comisorios se requiere nuevamente al profesional del derecho para que se sirva en suministrar en un escrito en formato PDF plena identificación de los bienes inmuebles que se van a secuestrar, esto es, **el número de folio de la matrícula inmobiliaria de cada bien que se encuentre embargado dentro de este proceso.**

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:
María Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cae805492f8227a46f90aef12f4cd5d450cde42af7691e211e404d4f1a340c37**

Documento generado en 05/08/2022 11:55:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>